



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 369

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

VICEPRESIDENTE: Don Crescencio Martín Pascual

Sesión celebrada el día 15 de junio de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 793-I, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Emilio Melero Marcos, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de las actuaciones precisas para dotar de banda ancha mediante tecnología cableada, sistema ADSL o HFC a Sotoserrano, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 178, de 6 de abril de 2009.
 2. Proposición No de Ley, PNL 858-I, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para que la transformación en autovía de la carretera CL-626 entre Guardo y Aguilar de Campoo (Palencia) entre en servicio en todo su recorrido en la próxima legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 193, de 12 de mayo de 2009.
 3. Proposición No de Ley, PNL 877-I, presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la Carretera ZA-604 entre Bóveda de Toro y Cañizal (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 198, de 26 de mayo de 2009.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	7058	Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7064
El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, abre la sesión.	7058	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Armisen Pedrejón (Grupo Popular).	7064
Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7058	Intervención del Procurador Ramos Antón (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7066
Intervención de la Procuradora Sra. Álvarez Sastre (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7058	El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	7068
Primer punto del Orden del Día. PNL 793.		Tercer punto del Orden del Día. PNL 877.	
El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7058	El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	7068
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7058	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7069
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular).	7060	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Álvarez Sastre (Grupo Popular).	7069
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7062	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7070
El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	7063	El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	7071
Segundo punto del Orden del Día. PNL 858.		El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, levanta la sesión.	7071
El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	7063	Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.	7071

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Alguna comunicación por parte de los Grupos? ¿Sí?

EL SEÑOR NIETO BELLO: Buenos días, señor Vicepresidente. Mi Grupo tiene las siguientes sustituciones: doña Victorina Alonso sustituye a... a doña Ana María Muñoz de la Peña.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): ¿Partido Popular?

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Sí, Presidente. Juan Dúo Torrado sustituye a Rubén Rodríguez Lucas, Vidal Galicia Jaramillo sustituye a Mar González Pereda y Alfonso José García Vicente sustituye a María Mercedes Alzola Allende.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Bien. Primer punto del Orden del Día... Por el

señor Secretario se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

PNL 793

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Buenos días. Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 793-I, presentada por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don José Miguel Sánchez Estévez y don Emilio Melero Marcos, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de las actuaciones precisas para dotar de banda ancha, mediante tecnología cableada, sistema ADSL o HFC, a Sotoserrano, que fue publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el número 178, el seis de abril de dos mil nueve**".

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): *[El inicio de la intervención no quedó registrado en la grabación].* ... Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Los individuos ahora comparten conocimiento, capacidad informática, ancho

de banda y otros recursos para crear una amplia variedad de bienes y servicios. Y más aún, las personas pueden contribuir a los espacios públicos digitales. De hecho, la producción entre iguales es una actividad muy social; solo se necesita un ordenador, una conexión a Internet y una pizca de creatividad e iniciativa para participar en la economía. Estos cambios, entre otros, son el prelude de un mundo donde el conocimiento, el poder y la capacidad productiva estarán más dispersos que en ningún momento de la historia. Un mundo donde solo sobrevivirá quien esté conectado. Como habrán podido ver, no son palabras más, de este Portavoz, son afirmaciones de Don Tapscott y Anthony Williams, *Wikinomics. La nueva economía de las multitudes inteligentes*. Efectivamente, en la sociedad de la información y del conocimiento -ya lo decíamos el otro día-, el acceso y la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones es un factor decisivo de modernización, progreso y aprovechamiento de las potencialidades y capacidades sociales.

En la Declaración de Principios de la Cumbre de Ginebra sobre la sociedad de la información, ya se considera que la conectividad es un factor habilitador indispensable en la creación de la sociedad de la información. El acceso universal, ubicuo, equitativo y asequible a las infraestructuras y a los servicios de las TIC constituye uno de los retos más importantes de la sociedad de la información. Una infraestructura de red y aplicaciones de las TIC que estén bien desarrolladas y adaptadas a las condiciones regionales, nacionales y locales permite el progreso económico y social.

En el círculo vicioso del infradesarrollo de las TIC en un territorio se suele situar, por lo tanto, la insuficiente capacidad de las infraestructuras de conexión; mientras que en el círculo virtuoso se subraya la disponibilidad de redes e infraestructuras de comunicaciones de calidad, la capacidad tecnológica y la acertada planificación territorial, que son fundamentales para convertir una localidad, una comarca, una provincia o una región en territorios inteligentes que saben actuar en red.

Como ustedes conocen, el III Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones de la Junta ya marcó unas líneas de actuación en la extensión de servicios e infraestructuras de alta capacidad en los municipios de Castilla y León. También la Estrategia Regional de la Sociedad de la Información y el Conocimiento 2003-2006, la anterior, constataba la... que lo más importante, una de las cuestiones más importantes, era la disponibilidad de infraestructuras que posibiliten el acceso a Internet de la totalidad de la población. Y decía que, efectivamente, esto era... había una serie de cuestiones problemáticas porque las características geográficas de Castilla y León y la distribución de la población, pues... digamos, pues, dificultaban estos aspectos, pero, la Junta incidía en que la extensión de

acceso de la ciudadanía y de los sectores públicos y privados a la infraestructura y servicios de la sociedad de la información, pues, son fundamentales para el uso igualitario de los mismos y para eliminar las brechas y barreras.

El objetivo del Programa de Banda Ancha 2007-2013 fue, precisamente, llevar las infraestructuras y servicios de acceso a Internet con banda ancha, calidad de acceso, a toda la población y a todos los municipios. El propio Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial, entre los servicios que deben acercarse a las áreas periféricas y zonas rurales, dice: "Se deben aprovechar los recursos endógenos", y para aprovechar los recursos endógenos es necesaria la puesta en marcha de nuevas iniciativas, señalando, sobre todo, a las TIC. El Estatuto de Autonomía -ya lo decíamos el otro día-, en el Artículo diez veintiuno, 10.21, habla de "La plena incorporación de Castilla y León a la sociedad del conocimiento, velando por el desarrollo equilibrado de las infraestructuras tecnológicas en todo el territorio y garantizando la igualdad de oportunidades de todas las personas en el acceso a la información y uso de las tecnologías y la formación".

La nueva Estrategia Regional 2007-2013 considera, precisamente, las telecomunicaciones esenciales para la vertebración del... social y del territorio e instrumento prioritario para el desarrollo económico del progreso en el nivel de vida de los ciudadanos. Y planteaba, lógicamente, que todos los ciudadanos puedan acceder, con independencia de dónde estén y en igualdad de condiciones, al servicio de telecomunicaciones y que, sobre todo, las empresas, especialmente las pymes, se incorporen plenamente a la sociedad digital del conocimiento. Es decir, precisamente, la Estrategia, o sobre la Estrategia, hay que plantear que las posibles correcciones que se deriven de las insuficiencias detectadas en la aplicación de los planes, de los programas o en la extensión de los sistemas, por ejemplo, para el acceso a banda ancha, hay que plantear que, precisamente, esas correcciones, pues, tienen que efectuarse cuanto antes, porque la propia... la propia Estrategia dice que, una vez conseguidos esos objetivos o conseguidos esos hitos en el dos mil siete -que no están conseguidos-, pues, hay que buscar la prestación de nuevos servicios o ampliar las inversiones para incorporar innovaciones. Por lo tanto, es muy importante cerrar ya, definitivamente, el acceso en banda ancha de todos los municipios y todos los núcleos de población de nuestra Comunidad Autónoma para, posteriormente, pues, la propia Estrategia lo dice, buscar las prestaciones de nuevos servicios, de nuevas... o nuevas innovaciones.

También la Estrategia Regional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico e Innovación se refiere a la implantación y uso y desarrollo de las TIC, porque dice que tienen un efecto importante para el

crecimiento económico y, sobre todo, pues, lógicamente, para la expansión de las redes de empresas... de las redes de empresas e infraestructuras que promocionen, digamos, no solo la I+D... no solo la innova... las TIC, sino la I+D+i.

La Ley 3 del dos mil ocho, de Directrices Esenciales de... de aprobación de Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio, en cuanto a las infraestructuras de telecomunicaciones dispone: "La acción pública en materia de telecomunicaciones se orientará a garantizar un acceso de calidad a la sociedad de la información para toda la población, así como la disponibilidad de servicios avanzados y la difusión de los avances tecnológicos de forma equitativa en el territorio". En consecuencia la implantación, extensión y uso de las TIC es componente esencial del desarrollo de las personas, de la cohesión social y territorial y del avance hacia la economía del conocimiento. Y en la doble dimensión global local, pues las TIC pues tienen unos índices todavía insuficientes de penetración en Castilla y León, la utilización de banda ancha es reducida y desigual, y bastantes poblaciones pues no disponen realmente de un acceso de calidad y barato a la banda ancha. Y hay que cerrar la brecha digital para evitar fracturas sociales y desequilibrios territoriales.

Muchas zonas rurales, repito, continúan sin conexión rápida y de calidad a Internet, y, por ejemplo, en municipio de Sotoserrano, municipio de seiscientos setenta y cuatro habitantes, situado en el Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia, con valores -digamos- medioambientales y productivos muy importantes, pues se encuentra desprovisto todavía ni siquiera... de banda ancha; ni siquiera dispone, y ya sabemos que este sistema tiene muchas dificultades, de sistema WiMax. Tan solo hay posibilidades, que es una posibilidad pues bastante... bastante precaria, de acceso por satélite; precaria no solo porque es cara, sino que además no... no funciona bien, no es una banda que se pueda asimilar a la banda ancha.

Es evidente que, lógicamente, estos dos sistemas, tanto el WiMax, si se llega a instalar, como la vía satélite, que pueda facilitar algún tipo de acceso, pues en la complicada orografía de los entornos del municipio de Sotoserrano pues no van a funcionar o no pueden aportar el necesario ancho de banda para una mayor capacidad y eficacia que necesitan tanto sus habitantes, las empresas, y para su desenvolvimiento económico y, lógicamente, para participar en la sociedad de la información en red.

La sociedad de la información y sobre todo la tecnología digital en la que se basa pues tienen gran trascendencia porque, como ustedes conocen, no solo por su impacto en la economía y en la sociedad o en las personas o individuos, sino también porque implican la

convergencia telecomunicaciones, informática, tecnologías y medios audiovisuales, y, lógicamente, para Castilla y León y nuestros municipios son claves en este sentido. Entonces, la mencionada Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento 2007-2013 resumía los objetivos, ya lo comentábamos el otro día, en -uno-: avanzar decididamente en la incorporación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a la sociedad digital del conocimiento, aprovechando el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta facilitadora de desarrollo económico, la mejora de la competitividad y productividad empresarial, la igualdad social y territorial y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos -dice-, en definitiva, del crecimiento y del bienestar.

Ante las carencias en infraestructuras de telecomunicaciones y la urgente necesidad de dotación de servicios de banda ancha más barato, accesible, funcional y realmente operativo para el municipio de Sotoserrano, esperamos que sean receptivos a la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones precisas para dotar de banda ancha, mediante tecnología cableada, sistema ADSL o HFC a Sotoserrano". Muchas Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la Procuradora señora García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Gracias señor Presidente. Señor Sánchez Estévez, para el Partido Popular, para el Grupo Popular, todos los ciudadanos y todos los municipios de Castilla y León merecen la misma atención y merecen el mismo servicio, por ello, entendemos que esta proposición que... no de ley que ustedes traen a... a la Comisión hoy no es sustancialmente diferente a la que presentaban, tan solo hace una semana, en relación con el municipio de Candelario. Por ello, la argumentación expuesta por usted es muy similar a la que planteábamos hace una semana, y mi respuesta no puede ser sustancialmente diferente.

Convenimos con usted en la importancia de la banda ancha, de las tecnologías de la información y del conocimiento, en que todos los avances tecnológicos resultan de gran importancia, especialmente para zonas como la que nos ocupa, zonas de la sierra, en la provincia de Salamanca, que tienen un gran potencial económico, un gran potencial turístico, y que desde la Junta de Castilla y León están siendo impulsadas y se está apostando por el crecimiento y por el desarrollo económico de las mismas.

Sin embargo, estamos hablando de un tema en el cual tenemos que dejar claramente sentada cuál es la

competencia, y, como ya le indicaba hace unos días, tengo que reiterarle que la competencia de extensión del servicio del acceso a Internet con banda ancha corresponde con carácter exclusivo a la Administración del Estado, esto es: es competencia del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio el llevar la banda ancha a todos los rincones de nuestra provincia y del territorio español, independientemente de que la Junta de Castilla y León puede actuar de modo complementario.

Así, tengo que señalarle que el Plan de Extensión de Banda Ancha, el PEBA, impulsado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el periodo 2005-2008, tenía como objetivo, precisamente, el conseguir la disponibilidad de banda ancha en las zonas rurales y aisladas del territorio español en unas condiciones similares, lo más similares posibles, a las existentes en zonas urbanas. Así, el Ministerio llevó a cabo actuaciones en cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos núcleos de población, pertenecientes a cinco mil setecientos seis municipios, siendo algunas Comunidades Autónomas -esto también hay que ponerlo sobre la mesa- más beneficiadas que otras: por ejemplo, le citaré la Comunidad de Andalucía, que benefició a 1,95 millones de ciudadanos y la Comunidad Gallega, con 1,23 millones de ciudadanos. Indudablemente, Castilla y León no fue una de las condi... de las Comunidades Autónomas más beneficiadas por el Plan PEBA, y la Junta de Castilla y León tuvo que actuar para suplir estas deficiencias del actuar del... del Ministerio.

Las condiciones de Castilla y León tampoco son comparables con las del resto de las Comunidades Autónomas. Usted sabe como yo que nuestra Región tiene una extensión de casi noventa y cinco mil kilómetros cuadrados, está compuesta por dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios y un total de habitantes de más de dos millones y medio. De todos los municipios que hemos señalado es importante destacar que dos mil noventa tienen menos de mil habitantes, y el Plan de Extensión de Banda Ancha 2005-2008 del Ministerio actuó en mil cuatrocientos sesenta municipios de Castilla y León, se beneficiaron seis mil... seiscientos noventa y dos mil seiscientos ochenta y tres ciudadanos. Esta actuación del Ministerio se vio complementada -como ya le puse de manifiesto en la Comisión anterior- por la actuación de la Junta de Castilla y León, quien tuvo que actuar en dos mil doscientos once municipios, con lo cual llegábamos a esa cifra, que yo ponía sobre... sobre la mesa, de 98,7% de la población que puede tener acceso a Internet con banda ancha.

No obstante, la elevada superficie de nuestra Comunidad, la dispersión geográfica y el elevado número de municipios que le señalaba hace tan solo unos momentos que tiene menos de mil habitantes, dos mil noventa, la extensión de las infraestructuras de telecomunicaciones hace que no esté exenta de... de dificultad. Los

servicios... perdón, los servicios de conexión a Internet por medio de banda ancha son prestados en régimen de libre concurrencia por los operadores de telecomunicaciones, por lo cual solamente se extienden en algunos casos a aquellos lugares en los que es posible conseguir una rentabilidad económica para las inversiones realizadas; como ya poníamos de manifiesto, y Castilla y León -como usted sabe- no es una Comunidad en la cual a los operadores de telecomunicaciones les resulte especialmente atractivo invertir, por ello es importante el actuar del Ministerio competente en la materia.

Sabemos que hoy el Ministerio está planificando un nuevo programa de extensión de banda ancha, pero también sabemos que no facilita a las Comunidades Autónomas datos que son de re... de relevancia indiscutible y que deberían estar puestos en conocimiento de las Comunidades Autónomas. Así, no se facilita a las Comunidades Autónomas la relación de emplazamientos cuyo uso se prevé para el despliegue de la red; no se facilita a las Comunidades Autónomas las fechas en las que se dará cobertura a las entidades de población, ni tampoco el porcentaje teórico de cobertura de población. Son unos datos que serían necesarios para que las Comunidades Autónomas a su vez pudieran actuar de forma complementaria.

El Gobierno Regional en Castilla y León, por su parte, sigue trabajando, en el avance de las tecnologías, de las nuevas tecnologías, y actualmente está trabajando en la planificación de un nuevo proyecto de extensión de banda ancha en zonas rurales para mejorar cuantitativa y cualitativamente los despliegues actuales en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, de Castilla y León, para beneficiar a todos los ciudadanos y basándose en el principio de neutralidad tecnológica. Pero convendrá usted conmigo en que si el Ministerio no facilita aquellos datos a los cuales yo me hacía referencia... hacía referencia, va a resultar muy difícil, me atrevería casi a decir imposible, saber en qué lugares tiene que actuar la Junta de Castilla y León para poder conseguir que todos los castellanos y leoneses tengan acceso a Internet con banda ancha; esto es, los primeros pasos los tiene que dar el Ministerio y tiene que facilitar a las Comunidades Autónomas aquellos datos para que estas puedan actuar de forma complementaria.

Por todo lo expuesto, señor Sánchez Estévez, dada que para nosotros tanta importancia tiene el municipio de Candelario, como el municipio de Sotoserrano, como cualquiera otro municipio de la Sierra o de la provincia de Salamanca, o incluso de todo el territorio de Castilla y León, dado que sus propuestas de... de resolución van en el mismo sentido de requerir a la Junta, nosotros hemos de rechazar, en este caso y en todos los que pudieran presentarse, su propuesta de resolución. Pero, sin embargo, queremos hoy, en esta Comisión, presentar *in voce* una enmienda de sustitución, que paso a leer:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de la Nación a que facilite la información necesaria referente a la planificación de lugares, cobertura y tecnología que va a utilizar el Plan de Extensión de Banda Ancha para que la Junta de Castilla y León pueda realizar actuaciones complementarias en las zonas preteridas por el Ministerio". Muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Bien, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Señora Cirac, Discurso de Investidura del uno del siete de dos mil tres del señor Presidente Herrera: "El principal objetivo al servicio de las personas y de las actividades económicas es universalizar el acceso a la red en toda la Comunidad antes de dos mil cinco, apoyando la implantación progresiva de la banda ancha y prestando atención preferente a las actuaciones en el mundo rural". Usted conoce que la Comunidad Autónoma tiene competencias normativas y de ejecución en estos aspectos, y le voy a decirles que por qué no desarrolla la Junta, en lugar de órdenes, por qué no desarrolla la Junta de Castilla y León la Ley 56/2007, 28 de diciembre, de Medidas de Impulso a la Sociedad de la Información, o la reciente aprobación de la Carta de Derechos de... de los Usuarios de Telecomunicaciones que hizo el Consejo de Ministros el veintidós de mayo, que es una de las Cartas más avanzadas de Europa. Y claro, antes, el señor Presidente Herrera ponía una fecha, el dos mil cinco, pero es que después ustedes... y el otro día les leía, y no les voy a cansar, digamos, las comparecencias del señor Silván, de comienzos de Legislatura, donde hablaba de acceso de todos a la sociedad de la información, de la dotación de infraestructuras, de la capacidad de redes de comunicaciones, de la fijación de la población en los municipios y de la importancia de las TIC como elemento diferenciador para fijar población y para las empresas, y de las actuaciones en infraestructuras y servicios avanzados de telecomunicación, del desarrollo pleno de la sociedad de la información, de servicios de telecomunicación competitivos asequibles, de atender todas las necesidades de cobertura que requiriesen las... las nuevas tecnologías -hablaba de servicios de telefonía móvil, televisión digital y banda ancha, etcétera- y se fijaron ustedes otras fechas, 2005-2007. Pero resulta que terminó el... el Plan de Banda Ancha y entra uno en la empresa Iberbanda para ver que banda ancha tienen muchos municipios y realmente no tienen un mega; si un mega es... si un mega ya hoy no se considera banda ancha, pues imagínense ustedes si tienen la mitad de ese mega o la cuarta parte ¿eh?

Por tanto, en el Discurso de Investidura del dos mil siete, el señor Presidente volvió a hablar de una

red de aprovechamiento logístico de infraestructuras -esta hablando de todas las infraestructuras- y después dice: "del despliegue del acceso a Internet por banda ancha para todo el territorio de la Comunidad", que según él están completando un renovado escenario. Pues miren ustedes, no se pueden derivar al Gobierno de la Nación todas estas cuestiones cuando ustedes las prometen, dicen que las hacen, dicen que las están haciendo y se apuntan todas... todas las propagandas sobre el tema.

Y mire, lo que sí está claro es que el Estatuto de Autonomía dice que la Comunidad y las Entidades Locales promueven la cohesión y equilibrio de todos sus territorios, con especial atención a las zonas periféricas y a las más despobladas. Y usted conoce que, tanto en Candelario concretamente que hablábamos el otro día, todos los grupos del Ayuntamiento votaron una moción precisamente pidiendo a la... pidiendo la banda ancha cableada -la ADSL o HFC-, y también le puedo decir que en una conversación con la Procuradora que hoy no ha podido defender esta iniciativa, doña Ana Muñoz de la Peña González, el señor Alcalde de Sotoserrano parece que le manifestaba la necesidad que tiene este municipio de... de que se dotase de ADSL o HFC. Y sabemos, además, que se ha dirigido, se dirigió, concretamente a la Dirección General de Telecomunicaciones en este sentido... en ese sentido. Por lo tanto, nosotros entendemos que es la Junta de Castilla y León la que debe tomar la iniciativa. Nuestra resolución no le dice... no... no... no es una resolución digamos muy cerrada, simplemente dice "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones precisas para dotar de banda ancha, mediante tecnología cableada, sistema ADSL o HFC, a Sotoserrano". Si tiene que hablar con el Gobierno, que hable; si tiene que hablar con las operadoras, pues que lo implemente; y, lógicamente, lógicamente, que cuente con las autoridades locales.

Mire, la Estrategia Regional contra la Despoblación pues habla de promoción del equilibrio territorial, de zonas de actuación preferente, de zonas despobladas, de zonas en retroceso demográfico y áreas periféricas. Y este es el caso pues de la zona que ocupa Sotoserrano, por cierto, en un paraje bellísimo del Parque Natural de Batuecas-Sierra de Francia, pero que ha perdido habitantes, del dos mil al dos mil ocho ha perdido setenta y tres habitantes -tenía setecientos treinta y siete, tiene ahora seiscientos sesenta y cuatro, ha perdido el 9,9% de la población. Y, lógicamente, la importancia para un municipio, con esos valores medioambientales, con producciones agro... agrarias o agroalimentarias de prestigio -jamón ibérico, cerezas, aceite, vino-, con las enormes posibilidades para el turismo rural -la cercanía de Covatilla, piragüismo, senderismo- entre las Sierras de Francia y Béjar, un municipio donde, como ustedes conocen, también se unen tres ríos -Alagón, Cuerpo del Hombre y Fra... Cuerpo de Hombre y Francia- y que tiene también arroyos y unos parajes, pues que podríamos calificar de

ensueño, pues entendemos que es idóneo para que se cumpla el comunicado de la Comisión Europea del veinte de marzo de dos mil siete, superando el problema de la brecha digital en las zonas periféricas.

En la web de este municipio, el Regidor dice lo siguiente: "Estimo que la imagen de Sotoserrano, que se apoya en su riqueza medioambiental y gastronómica, debe ser una prioridad, y para ello las nuevas tecnologías, especialmente Internet como canal de comunicación global, juegan un papel fundamental". Miren, es lo que nosotros... es lo que nosotros pretendemos, ¿eh?, es lo que nosotros pretendemos. Y, evidentemente, le puedo decir que, claro, la oferta actual que tiene a través de satélite, que por cierto es instalación del... del Plan P o del Plan del Gobierno, del Plan P..., pero esa oferta actual -o sea que el Gobierno ahí sí instaló- es de quinientos doce Kb, la cuota mensual son 59 euros y la cuota de alta 150; pero si se desea un mega, son 89 euros mensuales, y si se desean dos megas, 139 euros; y parece ser, parece ser que no hay garantía de que, aun así, se llegue a esas velocidades.

Pues mire usted, esas zonas de Salamanca, como de otras provincias, pues para alcanzar un crecimiento más armónico e integrado, para que esas comarcas despeguen, necesitan precisamente de muchas actuaciones, pero, entre ellas, de estas nuevas tecnologías.

La propia Directora General de Telecomunicaciones, en... en una comparecencia en... en la Comisión -en la cual estuve presente- pues hace unos... me parece que hace ya más de un año, pues reconoció que, efectivamente, todavía había brechas digitales y decía que estamos ahí; hablaba de no solo la Administración Regional, sino otras Administraciones. Por ello nosotros, efectivamente, no aceptamos su enmienda, porque entendemos que es la Junta de Castilla y León la que tiene la que tiene que llevar estas actuaciones sobre el territorio. Le he citado antes la Ley de... la Ley... o sea el aspecto de la Ley de Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio relativas a la ordenación de las telecomunicaciones. Y por ello, vuelvo a insistir, nuestra propuesta de resolución -por eso yo les pedía el apoyo- no es cerrada, es simplemente pedir que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones precisas para dotar de banda ancha mediante tecnología cableada, sistema ADSL o HFC, a Sotoserrano.

Y le insisto, y no le quiero... las tengo aquí... no las quiero repetir, porque usted hablaba de cifras... de cifras de posible... de personas que tienen posibilidad de acceso a Internet, pero no hablaba de las cifras reales de banda ancha, que somos los penúltimos en España, de hogares conectados... de hogares conectados de verdad, y de que la mitad, la mitad de los municipios de la Comunidad exactamente, ¿eh?, la mitad de los municipios de la

Comunidad no tienen hoy acceso... no tienen hoy acceso a banda ancha, ¿eh?, y de los que tienen acceso, pues, hay un 29 ó 30% que no dispone de un acceso... de un acceso, o bien porque no lo han contratado, o bien porque no tienen posibilidades. Exactamente, viviendas con acceso o con posibilidades de acceso serían cuatrocientos ochenta y dos mil y viviendas sin acceso serían en torno a cuatrocientos ochenta y un mil. Y ya le he dicho que si usted repasa las cifras del INE... yo tengo aquí las estadísticas (se las brindo si las quiere ver), resumidas de todos estos años, hemos ido perdiendo... perdiendo, digamos, hogares conectados respecto a otras Comunidades. Estamos ya solo... estamos los penúltimos, ¿eh?

Y, claro, mire, la tecnología WiMAX, que podía haber sido ahí una alternativa, que, al final, no ha sido instalado, pues solo tiene trece mil clientes en Castilla y León, ¿eh? Pero es previsión de Iberbanda, previsión del año dos mil nueve: en Salamanca -ya se lo decía el otro día-, mil seiscientos cincuenta y cuatro. Quiero decir que estas tecnologías pues no están maduras, no están maduras y, lógicamente, pues, (lo decía yo el otro día), o la de satélite no se conecta o no las... o no se apunta o no se hacen clientes más que los que no les queda más remedio. Yo, por eso, en virtud de que se agilizaran estos procesos, le pediría el apoyo a esta proposición no de ley. Muchas gracias, Señor Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Bien, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 793

¿A favor? Seis. ¿En contra? Diez. En consecuencia, la votación es seis a favor, diez en contra -han votado dieciséis-. Y queda rechazada la proposición.

Segundo punto del Orden del Día. El señor Secretario dará... la lectura al segundo punto del Día.

PNL 858

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 858-I, presentada por los Procuradores don Francisco Ramos Antón, doña María Sirina Martín Cabria y doña María Luz Martínez Seijo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para que la transformación... para la transformación... perdón, para que la transformación en autovía de la carretera Castilla y León 626 entre Guardo y Aguilar de Campoo, Palencia, entre en servicio en todo su recorrido en la próxima Legislatura, proposición publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 193, el dos... el doce de mayo de dos mil nueve**".

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Bien. Para la proposición... para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra el Procurador don Francisco Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, pues seré... seré breve. El objetivo de esta proposición no de ley es manifestar el descontento de la sociedad palentina con el hecho de que el Plan de Carreteras 2008-2020 deje fuera de sus objetivos, en lo que respecta a la transformación de carreteras en autovías, el Eje Subcantábrico y, en concreto, el recorrido que, de este Eje, afecta a la provincia de Palencia. Esta proposición no de ley, por lo tanto, responde a las mociones y a las alegaciones presentadas en este sentido ante la Junta de Castilla y León por la Diputación Provincial de Palencia, gobernada por el Partido Popular; por el Ayuntamiento de Palencia, gobernado por el Partido Socialista; por el Ayuntamiento de Guardo, gobernado por el Partido Popular; del Ayuntamiento... de Aguilar, también por el Partido Popular; de los Ayuntamientos de Salinas de Pisuerga y San Cebrián de Mudá, gobernados por el Partido Socialista; de la Cámara de Comercio y de la Cámara de Contratistas de Castilla y León.

Yo creo que, en consecuencia, responde a un sentimiento unánime el hecho de entender que abandonar este proyecto hasta en un horizonte del dos mil veinte supone condenar al abandono a la Montaña Palentina, ya que, esta carretera es un eje estructurante de todo el Área Subcantábrico. Así lo defendía... lo definían, precisamente, las Directrices de Ordenación de la Montaña Central Cantábrica, decían: "Tiene gran importancia estratégica, al articularse como eje estructural integrador de la Montaña Cantábrica Central". Es un eje al que también los agentes económicos y sociales le han otorgado una importante prioridad, hasta el punto de otorgar su acuerdo al hecho de que buena parte de los fondos provenientes del Plan Miner pudieran dedicarse si no a la construcción aún, sí al estudio de este Eje. Y, en ese sentido, en el año dos mil siete, la Consejería de Fomento, ya encargó el estudio informativo para dos tramos que afectan a este Eje en su parte más occidental (por lo tanto, en lo que afecta a la provincia de León).

La provincia de Palencia no puede conformarse con el hecho de que esta carretera no pueda convertirse en autovía. La capacidad estructurante de la misma viene dada por la conectividad real... actual y potencial de esta carretera. Esta carretera, que recorre de este a oeste la Montaña Palentina, por su pie de monte, conecta con la A-67, Palencia-Cantabria, en Aguilar de Campoo. En Aguilar de Campoo, también, conecta con la A-73, de Burgos a Aguilar, dos autovías que están en proceso de construcción, en este momento, por parte del Gobierno de España, que es quien es su titular. También conectaría con Cantabria a través de la 627, entre Cervera y Potes, que es una carretera que recorre de norte a sur el centro de la Montaña Palentina, que conecta con Potes, que estaba prevista su ejecución en el Plan de Carreteras 2002-2007 (que a pesar de estar contenida en ese Plan de Carreteras, en fin, no se ha modernizado y su

situación actual es realmente penosa), y también conectaría con la Castilla... con la CL-615, en Palencia y Guardo. De modo que, este Eje tendría una enorme capacidad de conectividad. Su intensidad de vehículos, media diaria, es de dos mil... entre dos mil y dos mil quinientos. Pero es verdad que su porcentaje... el porcentaje de vehículos pesados que soporta esta carretera es muy intenso, precisamente, para atender las necesidades de suministro de carbón de la central térmica de Velilla.

Por lo tanto, creemos, realmente, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que no se puede hablar con seriedad, con objetividad, con perspectivas de futuro, con compromiso de desarrollo de la Montaña Palentina, si no hablamos de la transformación en autovía de este eje. En este caso, que afecta a la Montaña Palentina, pero, este eje, en fin, en todo su recorrido, es un objetivo irrenunciable, en nuestra opinión, para esta Comunidad. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la Procuradora doña María Ángeles Armisén.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor Presidente. De nuevo nos vemos, Señor Antón, pidiendo en cada Comisión de Transportes la transformación en... Ramos Antón- la transformación en... en autovía de una carretera palentina. Hace usted una crítica basándose... o una petición, basándose en dos argumentos: uno en la crítica al Plan de Carreteras Regional, en el que yo le tengo que decir que Palencia es la segunda provincia con mayor inversión del Plan de Carreteras Regional. No sé si, en su Grupo, ustedes han hecho una visión de qué es lo que hay que pedir de modificación en el Plan de Carreteras Regional para ver sus prioridades a nivel autonómico. Eso sería un planteamiento, tener un modelo respecto al Plan de Carreteras. Porque usted pide, ya en que... la puesta en servicio, no el estudio, no el inicio, sino la puesta en servicio en la próxima Legislatura de dos autovías en la provincia de Palencia. Yo sé que yo, como palentina, para mí lo fácil es decir que eso suena muy bien y que todos los palentinos no solo queremos esos dos tramos, queremos también una autovía que conecte el Cerrato, queremos también una autovía... Pero yo, me gustaría que hablara usted con sus compañeros de León o de Salamanca o de Ávila, que no tienen la suerte, en este caso, de tener dos tramos de autovía de titularidad autonómica, como nosotros tenemos la conexión con Magaz directamente a la de Burgos, o como nosotros tenemos el tramo de la Autovía del Camino de Santiago que, además, se va a conectar con Palencia-Carrión y que ya esta comprometido en el Plan de Carreteras. Por eso le digo que supongo que usted, ese es un planteamiento de su Grupo.

Pero mire, le digo que creo que no habla usted con su Grupo Parlamentario en materia de infraestructuras por dos temas: porque los argumentos técnicos, en este caso respecto a esta conexión que a nivel, ¿cómo no?, vuelvo a decir, social y de la montaña que tiene muchos problemas, no... desde mi punto de vista, no prioritariamente el de esta autovía, tiene unos problemas yo creo que más complejos que el que sale de esta autovía, a su Portavoz de Transportes -que siento que no haya podido venir hoy- doña Ana Muñoz de la Peña, se le ha comunicado, respecto a las alegaciones que hizo, todos los informes, en este caso, para la desestimación de estas alegaciones. En este informe están claramente explicados cuáles son los criterios técnicos que se han seguido en el Plan de Carreteras para establecer las prioridades, criterios técnicos que ya sé que a usted no le valen, porque usted piensa que los recursos son infinitos y que entonces en la próxima Legislatura cerca del 40% del Plan de Carreteras hay que destinarle a la puesta en servicio de la totalidad de autovías que pide el Grupo Socialista en Palencia.

Pero mire, el planteamiento lógicamente del Gobierno no puede ser ese; el planteamiento del Gobierno tiene que ser un planteamiento coherente a nivel autonómico; y el planteamiento coherente es establecer unas prioridades, que ya le he dicho que desde aquí que es el primer tramo de la conexión con Guardo, que le vimos usted y yo en la pasada conexión, teniendo en cuenta, ¿cómo no?, la escasez de recursos.

Si sus argumentos son que hay que generalizar las autovías porque son el elemento de desarrollo, le diré que una autovía tiene un alto coste económico -eso ya lo sabe usted, como generalidad, que también se lo puedo decir con el mismo criterio general con el que justifica usted la autovía-, y también tiene, lógicamente, un impacto ambiental, sin discutir que para los usuarios, aunque fueran quince, es mucho más cómodo ir por autovía que ir por carretera, es evidente, creo que eso no hay que justificarlo ni argumentarlo.

Pero yo creo que no tenemos que perder esa visión general de que la Consejería no solo está para transformar en autovías, sino que los once mil quinientos kilómetros de autovías de la Comunidad, que hay que conservar y que hay que mejorar, lógicamente te... requieren un esfuerzo financiero importantísimo. Es decir, yo creo que no tendría mucho sentido contar o comprometer muchísimas autovías, cuyos índices de circulación no se justifican, está por debajo de los dos mil. Ya se lo digo desde aquí: no sé de dónde ha sacado esos datos, pero no son los datos reales; así como el otro día usted dio unos datos para el tramo de Carrión que efectivamente sí que eran, de hecho ha tenido usted mucho cuidado de no recogerles en los antecedentes de la iniciativa, porque están por debajo de los dos mil vehículos, y, desde luego, no en todo el tramo Guar-

do-Aguilar. O sea, con los datos de frecuencia y de tráfico no se justifica en ningún caso. Por lo tanto, ese esfuerzo, por lo menos en este momento y con esos datos no justificaría con los recursos disponibles el detrimento de la mejora de otro tipo de infraestructuras a nivel autonómico, cuando ya hay un compromiso de autovía, en este caso, en la provincia de Palencia priorizado, que sería la conexión o el primer tramo de la conexión de Palencia-Carrión.

Pero mire, es que además, en sus antecedentes dice que también lo fundamenta en el Acuerdo del Diálogo Social en materia de infraestructuras, y sí que le digo desde aquí que lo que contempla el Acuerdo del Diálogo Social de infraestructuras es la consideración del eje Ponferrada-Miranda (Toreno, Villablino, La Robla, Guardo, Aguilar y Miranda) como itinerario complementario de la Red de Alta Capacidad. Este itinerario complementario, si usted se lee el diálogo y se lee las características de este itinerario, lo que significa es... no es que no existan calzadas de menores de siete metros, que existan carriles de vehículos lentos donde sea preciso, que se eviten lógicamente las travesías por poblaciones, y que se desdoble los tra... tráficos en supuestos concretos donde se justifique por el índice de tráfico. Este acuerdo se cumple escrupulosamente con el Plan Regional de Carreteras.

Pero mire, yo, me gustaría, además de todo eso, como usted siempre se basa en esa aprobación por parte de la Cámara de Comercio, por parte de las alegaciones, efectivamente hubo una reunión de los sectores sociales con el Grupo Socialista y con el Grupo Popular, pero es que su Secretario Provincial también abrió la puerta a una cofinanciación, tanto en la autovía anterior como en el Eje Subcantábrico, por parte del Gobierno de España. A mí me gustaría... y no se lo voy a pedir, porque no quiero hacer demagogia- a mí me gustaría que ustedes trabajaran desde donde es... -porque dicen además, ha debido declaraciones de los propios Parlamentarios nacionales socialistas que tienen muchísima mejor relación con este nuevo Ministro de Fomento, que tienen un acceso directo-, pues mire, yo sí que me gustaría que en ese acceso directo, de verdad, para acelerar las infraestructuras en Palencia, intentara la cofinanciación.

Habla usted de la conexión con el Eje de Cantabria. Pero mire usted, si es que usted ahora, porque los últimos seis meses ha habido una empresa que ha tenido problemas derivada de la situación económica, llevan cinco años para terminar la conexión con Cantabria, cinco años que llevan gobernando; es que esa autovía la inició un Gobierno del Partido Popular. Del tramo Aguilar-Guar... de la conexión Aguilar-Burgos ni lo sabemos, ni sabemos cómo esta; me gustaría que en esta segunda intervención nos dijera cómo esta la conexión Aguilar-Burgos, que es que es importantísima también

para la provincia de Palencia. Pero lo que están ustedes entre manos llevan cinco años para acabarlo, es que en Navidad el Delegado del Gobierno vino a Palencia a decir que no se iban a cumplir los plazos, en Navidad. Y usted ahora achaca el retraso de cinco años del Gobierno de la Nación a los problemas económicos, que, gracias a Dios, nos ha anunciado que están resueltos -con perdón- una Consejera del Gobierno de Cantabria, porque es que los Parlamentarios socialistas no sabían ni en qué situación estaba, ¿eh? yo creo que parece que tiene más información la Consejera de Cantabria que el propio Grupo Socialista en Palencia; me da igual quien lo anuncie, si lo importante es que se arregle y que se termine la autovía.

Pero mire, hoy, si yo fuera, en este caso, quien hubiera estado en su lado, o la iniciativa fuera al contrario, le voy a decir lo que hubieran dicho sus compañeras, ¿eh? Usted tiene dos compañeras parlamentarias que una es de Aguilar y la otra es de Guardo, y que esa justificación social no han venido a... a decirlo aquí hoy a esta Comisión. Yo le digo que en otras intervenciones de la provincia de Palencia lo que achacan es que no lo defiende una Parlamentaria palentina, que no lo defiende quien está más vinculada al territorio. Yo nunca voy a hacer... ya se lo digo desde aquí, se lo digo como anécdota, ¿sabe por qué? Porque yo creo que tiene que haber un modelo, y un modelo de Gobierno Autónomo, y un Gobierno que responda con sus recursos a unas necesidades y a unas prioridades. Hoy no han venido ninguna de sus compañeras a justificar esas necesidades que dice usted que existen.

Le voy a decir cuál es el problema de la Montaña Palentina, el problema es el descenso de los fondos estructurales por su mala negociación en el Gobierno de la Nación; eso sí que es muy importante para muchas zonas, lo que es están viviendo ahora, a diario. Ese sí que es un problema: el descenso de los fondos, el descenso de los fondos por su mala negociación. Y ahora dice usted que se pide que el Plan Miner se dedique a parte de la construcción o transformación en autovía. Eso es lo que ha dicho usted, eso es lo que ha dicho usted en su intervención, que parte de los Fondos Miner, o, por lo menos, al estudio, ha dicho, de esos tramos-.

Me gustaría que repasara usted la actividad de los Parlamentarios del PSOE hace dos Legislaturas sobre el destino de los Fondos Miner, porque dicen ustedes que es que las infraestructuras no eran prioritarias en la Montaña Palentina en determinadas cuestiones, y que esos Fondos no se podrían destinar; ahora lo piden ustedes.

Mire usted, el estudio informativo que dice usted que se ha hecho es precisamente para cumplir el Acuerdo del Diálogo Social, no es para la transformación en

autovía, no sé si lo conoce usted, ¿eh? Y lo que sí que le digo es que ¿sabe cuál es el problema de la Montaña Palentina? Que iniciativas como la de hoy, que ustedes piden que en cuatro años se ponga en servicio un tramo de carretera transformado en autovía que no se justifica ni técnicamente ni medioambientalmente, como ya le dije, venía en su campaña electoral. Porque ustedes hoy vuelven a hacer demagogia con las infraestructuras en la Montaña y con los problemas de los palentinos en la Montaña, y lo único que justifica esta iniciativa ¿sabe qué es? Su salida en la prensa para justificar el trabajo de tres Parlamentarios socialistas en la provincia de Palencia. Porque sabe usted que no se puede poner en servicio en cuatro años, llevan ustedes cinco años y no han terminado la de Cantabria -ya se lo dije-, no se va a poder poner en servicio en cuatro años, pero ustedes lo piden, porque eso a los ciudadanos suena bien, como les sonaba bien su programa electoral de hace seis años.

Hagan una propuesta seria, trabajen por un compromiso de cofinanciación que permita incentivar eso, y no hagan lo que están haciendo en otros sitios: engañar a los ciudadanos, comprometer cosas que no se pueden pagar, y al día siguiente subir los impuestos de todos los españoles para que todos sufraguemos una deuda de cuestiones que en estos momentos no podemos afrontar. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Bien. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el Procurador don Francisco Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. No seré yo quien diga que cada vez que los Parlamentarios del Grupo Popular, bien en estas Cortes -que acostumbran a hacerlo-, o bien en el Parlamento Nacional -donde procede-, cuando plantean exigencias al Gobierno de España estén haciendo demagogia. Puede que hagan demagogia probablemente con algunos de sus argumentos, pero los argumentos demagógicos se desmoronan por sí mismos. Y cuando se abunda en este argumento, bien se sabe que es porque se carece de cualquier otros. Por lo tanto, la demagogia planteada desde el adversario político es una acusación que carece siempre de fundamento y que tapa la... la... la falta de otros de más sustancia.

Dicho esto, señora Armisén, Armisén Pedrejón, tengo que decirle que cuando nosotros estamos planteando en estas Cortes la necesidad de que la Junta de Castilla y León aborde la ejecución de infraestructuras en la provincia de Palencia, usted siempre trae a colación la necesidad de finalización de infraestructuras por parte del Gobierno de España. Por lo tanto, yo creo que debe usted situarse en qué terreno nos movemos. Nosotros estamos pidiendo a la Junta que empiece algunas carreteras que hace mucho tiempo que debiera

haber empezado, y ustedes nos están pidiendo que las finalizemos. Espero que llegue el día... espero que llegue el día en que nosotros podamos plantear en estas Cortes que las infraestructuras de titularidad autonómica en la provincia de Palencia se terminen porque alguna vez hayan empezado.

En segundo lugar, dice usted que, en el Plan de Carreteras, Palencia es la segunda provincia en inversión. Será en previsión de inversión, porque no cuento en absoluto con que tales previsiones se cumplan: los antecedentes del Plan anterior no lo garantizan, y los datos que estamos manejando estos días de licitación de obra pública tampoco hacen preverlo, cuando estamos hablando de un Plan que está en su segundo año de ejecución. Es verdad que Palencia es la segunda provincia en licitación de obra pública de enero a mayo de dos mil nueve, pero es verdad que esto es así solo gracias al Gobierno de España, que invierte en la provincia de Palencia de enero a mayo el 85% del total de las inversiones en la provincia, con un incremento del 670% respecto al ejercicio pasado, mientras la Junta de Castilla y León invierte un 8,87%, con un descenso, con números rojos respecto al ejercicio anterior, de un -43,13%. Por lo tanto, si este Plan de Carreteras, que es un Plan inversor que plantea que... la... que la provincia de Palencia es la segunda en la que más inversiones se van a realizar, pues no sé cuándo van a empezar. Creemos que en el segundo año de ejecución ya debiera de notarse. Por lo tanto, ni antecedentes que acrediten la posibilidad de que se cumpla ese objetivo del Plan anterior ni datos efectivos de licitación de obra pública en el ejercicio en curso -insisto, el segundo de vigencia de este Plan de acuerdo con su propio título: 2008-2020-; estamos, por lo tanto, en el ejercicio de dos mil nueve.

Dice usted que... -creo que por una equivocación- ha dicho usted que habla de once mil quinientos kilómetros de autovías que mantener, de carreteras, de vías... de vías; once mil kilómetros de carre... de vías que mantener. Por supuesto que hay ese objetivo de once mil kilómetros de carreteras, de vías que conservar. Pero es que incluso... es decir, aquí proponemos que el Eje Subcantábrico se convierta en autovía. Pero es que las actuaciones no solo de conversión en autovía, sino de conexión del actual Eje Subcantábrico, están pendientes de ejecución. Mire, la... la circunvalación de Guardo es que estaba en el Presupuesto del año pasado y este año se ha caído del Presupuesto. ¿Dónde está la circunvalación de Guardo? ¿Qué pasa con la circunvalación de Cervera? ¿Qué pasa con la conexión en Aguilar de Campoo? Pero si es que estamos hablando de unas carreteras que, en su trazado actual, no conectan con ningún sitio. Y las carreteras, señora Armisen, tienen el objetivo de conectarse entre sí. Si la virtualidad en relación con el desarrollo de las carreteras está, precisamente, en su conectividad. Y esta carretera, la 626 en Palencia, ni conecta en Aguilar con la autovía de Canta-

bria ni con la autovía de Burgos; ni en Cervera, con esa... con esa carretera, que es su vergüenza en cuanto a ejecución del Plan de Carreteras anterior, desde Cervera hasta Potes; ni en Guardo con la 615 ni con la continuación de la 626 hasta León por Puente Almuhey. ¡Si es que no conecta con ningún sitio! Es que esas obras de conexión de esta carretera están pendientes, no sé cómo no se les cae la cara de vergüenza. Y es que llevan en el... en el Presupuesto, algunas de estas obras, llevan desde que yo entré en esta Cámara.

Se... en lo que se refiere a la cofinanciación, que es un argumento recurrente en sus... en su planteamiento. Pero si todo lo que se ha hecho en esta... en esta carretera, en la 626, ha sido cofinanciado por el Estado y por... por los fondos europeos. Pero si la... pero si la... pero si la 626, la última... las últimas obras de importancia que se han hecho en esta vía, entre Guardo y Aguilar, se han pagado, absolutamente, con Fondos Miner y, por tanto, con cofinanciación de Estado y de la Unión Europea, absolutamente todo, absolutamente todo, con dejación de los compromisos de adicionalidad que nosotros siempre le estamos pidiendo -y ahora vamos a eso-. Por lo tanto, es que la Junta de Castilla y León no ha hecho ni una sola apuesta de sus propios Presupuestos por la Montaña Palentina, ni una sola apuesta.

Y en cuanto al objetivo de cofinanciación, mire, es que el señor Herrera le da tanta importancia a este... este Eje que no se lo planteó en la primera entrevista que tuvo con el Presidente del Gobierno en esta Legislatura -por no irnos a Legislaturas pasadas-, pero tampoco se lo planteó la semana pasada al... al... al Ministro de Fomento. ¿Qué importancia le da a esta vía? Es decir, bueno, si ustedes realmente tienen un objetivo respecto al Eje Subcantábrico, tienen un proyecto respecto al... a la Montaña Central Cantábrica, al conjunto de la montaña del norte de la provincia... de todas las provincias de Castilla y León, hagan un planteamiento serio. Por lo tanto, si hay ese objetivo de cofinanciación, plantéese.

Mire, respecto al descenso de los fondos estructurales, quiero recordarle que el periodo de financiación actual dos mil dos-dos mil trece lo negoció el Gobierno de Aznar, porque ya empiezo a estar cansado... empezamos a estar cansados de que ese periodo de financiación, negociado por el señor Aznar, periodo dos mil dos-dos mil trece, lo negoció el señor Aznar, y todo... todas aquellas quejas que tenga sobre el particular, se las plantea usted en la FAES. [Murmillos]. Porque... o... o, en fin, o... o en... o en los bancos americanos aquellos para los que... digamos, para los que trabaja este señor. Por lo tanto, no es un asunto que tenga usted que plantear respecto a este Grupo porque ningún responsable de nuestro partido tuvo una responsabilidad en esta materia.

Por otro lado, acabamos de salir de unas elecciones europeas donde, probablemente, sí que se haya hecho

mucha demagogia respecto al tema europeo, y sabe usted cuáles son los costes y los beneficios de la ampliación. Eso... eso hay... eso, yo me lo tomo con seriedad, porque nos vamos a jugar mucho en ese futuro, más allá de la demagogia. Por lo tanto, lo que ocurra con una visión particularista, provinciana, pueblerina, de la negociación de los fondos europeos, yo creo que nos trae más perjuicios que beneficios. Hay que tener una visión suficientemente amplia. Es verdad que Castilla y León paga costes de ampliación; también es verdad que ustedes están sacando pecho con... con la salida del Objetivo Uno -insisto, por pérdida de población más que por incremento de la riqueza-; pero es verdad también que esa ampliación, si sabemos gestionarla con inteligencia, va a producirnos beneficios.

Y finalmente... finalmente, yo no he dicho -para terminar-, no he dicho en ningún momento que este Grupo proponga que se financie con fondos Miner el estudio de esta carretera o la ejecución de esta carretera; he dicho que los agentes económicos y sociales, los sindicatos, tienen tan clara la necesidad de que esta carretera se convierta en una autovía que han estado dispuestos a renunciar, han hablado con mi Grupo -y yo no diré si usted habla con su Grupo o no habla con su Grupo o deja de hablar-, pero los agentes económicos y sociales han hablado con mi Grupo, y con el suyo, y con el suyo, planteando esta apuesta, y estando disponibles... estando disponibles... -no el Grupo Parlamentario Socialista, los sindicatos-, estando disponibles para que los Fondos Miner se dedicaran a este objetivo; muy escasos, Fondos Miner muy escasos, que necesitaban ser complementados con fondos de la Consejería.

Respecto a los informes... a los criterios técnicos de los informes que rechazaban este... Mire, si el problema es que las autovías que ustedes plantean en el Plan de Carreteras, en... en lo que afecta a la provincia de Palencia y a cualquier otra provincia, si es que la mayoría de las autovías no van a ningún sitio; si es que no conectan con otras autovías. Una autovía, señora Armisén, que no conecta con... no conecta con otra autovía no sirve de nada. Las autovías tienen que conectar con otra red de autovías para mantener la capacidad de la red. Las autovías tienen sentido en red. La mayoría de las autovías no... no van en nada. Si el problema... el problema de los criterios técnicos que plantean, que los he leído con detalle es que no hay un proyecto de Comunidad por detrás que lo sustente, porque no hay un proyecto territorial. Al día de hoy, el Grupo Parlamentario Popular no tiene un proyecto territorial; y sin un proyecto territorial, no sabe dónde tienen que ir las autovías, porque no sabes dónde tienen los objetivos, porque no sabes dónde tienen las prioridades. Ese es el problema: no hay un proyecto territorial, no hay un proyecto de comunicación, no hay un proyecto económico y no hay un proyecto de Comunidad. No es un problema de los fondos estructurales.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Vaya terminando, señor Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: (Muchas gracias, señor Presidente. Ya termino). Por lo tanto, es un problema de falta de diálogo. Cuando, respecto a esta carretera, la provincia de Palencia le plantea una alegación, los Ayuntamientos a los que he citado, la Cámara de Comercio y la Cámara de Contratistas, el problema es que es un Plan que se ha cocinado sin diálogo. Es que ha habido una falta de diálogo absoluto con los agentes económicos y sociales, porque todos entenderían -y también este Grupo- que en Palencia se hiciera, o en cualquier otra provincia en el conjunto de la Comunidad, se apostara por algo, se planteara un objetivo y se dijera: vamos a hacer esta autovía en todo su recorrido porque este es nuestro compromiso.

Pero ese es un gasto que tiene que hacer quien gobierna, y es un compromiso que también tiene que asumir quien está en la Oposición, si quiere ser una Oposición útil. Pero ustedes no han dialogado para elaborar este Plan, no se han sentado, no han hecho ese esfuerzo de consenso ni con los Grupos Parlamentarios, ni con ninguna, ni con las Instituciones, ni con la Diputación de Palencia, ni con los Ayuntamientos afectados, ni con la Cámara de Comercio, ni con la Cámara de Contratistas, ni con los sindicatos, ni con nadie; y ese es el problema. Porque todos entenderíamos las prioridades, pero para plantear prioridades, quien gobierna tiene que mojarse el primero, y a partir de ahí, tiene que tener la habilidad de gestionar los consensos necesarios para hacer viable, de acuerdo con los recursos que se dispongan, un Plan de Carreteras. Porque este Plan de Carreteras que no plantea objetivos temporales para ninguna de sus ejecuciones va a estar en su desarrollo por debajo del anterior -que ya sería una vergüenza-, por debajo del anterior que estuvo por debajo de la mitad de sus objetivos, con un suspenso absolutamente... absolutamente claro.

Señora Armisén, yo creo que no se puede plantear con seriedad ninguna prioridad en materia de carreteras sin tener claro el modelo territorial; y el modelo territorial está en el consenso y en el acuerdo y nunca en "El rincón del vago". Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Bien, concluido el debate, procedemos a someter la votación.

Votación PNL 858

¿Votos a favor? Seis. ¿En contra? Diez. Votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. En contra: diez. Queda rechazada la proposición no de ley, debatida. Tercer punto del Orden del Día. ¿Señor Secretario?

PNL 877

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 877I, presentada por los Procuradores don Ma-**

nuel Fuentes López, don José Ignacio Martín Benito y don Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la carretera Zamora-604, entre Bóveda de Toro y Cañizal, en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 198, el veintiséis de mayor de dos mil nueve".

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Siento no tener mucho tiempo para poder defender esta iniciativa. He solicitado una modificación del Orden del Día y... pues la Procuradora doña Pilar Álvarez no ha accedido, imagino que tenga pues razones para... para ello.

Simplemente decir que un numeroso grupo del Club de Jubilados de Toro que visitaron estas Cortes -suelo saludar a las personas de Zamora que vienen a visitar estas Cortes, y eso es lo que hice- me pidieron que presentara esta iniciativa, denunciando el "estado tercermundista" -son palabras textuales de ellos en esa visita- de la carretera Zamora-604 que une las localidades de Bóveda de Toro con la localidad de Cañizal.

Me limito a leer la propuesta de resolución, que espero se vote afirmativamente por parte de todos, porque la necesidad es evidente.

Proponemos desde el Grupo Socialista que las Cortes insten a la Junta de Castilla y León a realizar el proyecto de obras de la carretera Bóveda de Toro-Cañizal antes de finalizar el primer trimestre del año dos mil diez, y a iniciar las obras de modernización de esta carretera, necesarias, ZA-604, antes de finalizar la presente década.

Espero que se pueda aceptar, porque entendemos que para poder cumplir todos los plazos legales, dejamos el tiempo suficiente: dejamos un año para realización de proyecto y un año y medio para el inicio de las obras. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Procuradora doña María del Pilar Álvarez.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Muchas gracias, Presidente. Bien, lamento mucho que usted tenga prisa, señor Fuentes, pero esta proposición no de ley la firman otros dos compañeros y, por la misma razón, pues si usted no podía asistir a la Comisión, como normalmente se hace, pues podía haber venido cualquiera de ellos y haberla defendido. Vamos, no creo que sea ningún problema.

Me gustaría que hubiese leído aquí el contenido ese.. exacto de los antecedentes, porque la verdad es que los adornaba usted ampliamente como es su costumbre.

Bien, respecto a la... a la carrete... a la propuesta que usted trae aquí, hoy aquí, de carrete... de modernizar o de arreglar, el arreglo de la carretera 604, que pertenece a la Red Complementaria Local de... de titularidad autonómica, con 19,17 kilómetros, divididos en dos tramos: Bóveda de Toro-Fuentelapeña y Fuentelapeña-Cañizal, usted sabe perfectamente que tiene un tráfico muy pequeño; la carretera está mal, pero el tráfico es pequeño. Y está contemplada en los objetivos del Plan de Carreteras 2008-2020 -como usted no ha dicho, pero sí contemplaba en sus antecedentes- como están todas las carreteras de... de la Red Complementaria Local, ya que en el Plan 2002-2007 se modernizaba la Red Básica y la Red Complementaria Preferente.

Bien, esta... este cambio... este... esta modernización de la carretera a estándares mínimos de funcionalidad exige, evidentemente, expropiaciones. Está ya contemplada dentro del subprograma de acondicionamiento de la red, actuando en toda la longitud de la carretera, y usted sabe ya que hay un presupuesto estimado de 2,9... 2,95 millones de euros; y también debe saber ya que la Consejería de Fomento ya ha dictado la orden de estudio del proyecto de mejora de esta carretera.

Usted no hace referencia en sus antecedentes, pero yo quiero que quede aquí constancia, que esta carretera sí tiene una alternativa que está en buenas condiciones: la carretera de Fuentesauco. Es verdad que tienen que caminar -usted dice diez kilómetros, yo digo siete kilómetros, aproximadamente- y que cualquiera de los pueblos a los que se hace referencia tienen una salida alternativa perfecta, y en perfectas condiciones, salvo, quizá, Fuentelapeña, que es la realmente afectada, porque queda en el centro de esta carretera. El resto de las carreteras, o sea, el resto de los pueblos, tanto Bóveda como Cañizal, no tienen este problema, y usted lo sabe.

Por supuesto que la Junta es consciente, perfectamente, de que esta carretera está en mal estado, y sí es una prioridad. Usted dice que no, pero es una prioridad para la Junta arreglarla, y, como ya le dije antes, por eso la Consejería de Fomento ha dictado una Orden de estudio del proyecto de mejora.

Pero yo no me voy a comprometer en esta Cámara a una fecha concreta. Le vuelvo a repetir que el arreglo de esta carretera y el ensanche necesita expropiaciones, y, desde luego, el compromiso de la Junta de Castilla y León es hacerla en el menor tiempo posible, pero dudo mucho que pueda ser en... en el tiempo que usted marca en su propuesta.

Usted sabe perfectamente que la Junta de Castilla y León está haciendo en los últimos años un gran esfuerzo

de inversión en infraestructuras viarias, y aunque sabemos que este tramo es importante especialmente, como he dicho, para la Fuentelapeña, también es cierto que la Comunidad Autónoma tiene muchos kilómetros de carretera –algunos en tan mal estado como este, es verdad, triste es decirlo, pero es así– y cuando el dinero no es infinito, pues hay que priorizar. El que gobierna tiene que priorizar y hacer una programación basada en criterios objetivos y técnicos.

Sabe que las inversiones de la Junta en Zamora el año pasado fueron de aproximadamente en... en carreteras fueron de 18 millones de euros y que este año esta comprometido ya, entre lo que se está ejecutando, aproximadamente 25 millones de euros, y lo que se licitará en lo que resta de año, aproximadamente estamos hablando de más de 58 millones de euros.

Comparar la carretera... la 604 con la A-62, yo entiendo que... que a la excursión de... vamos, a los habitantes de la comarca les pueda parecer un viaje en el tiempo –yo también estaría de acuerdo–, pero no me parece razonable. La 604 es una carretera local complementaria y una autovía tiene sus prestaciones, que no se pueden comparar. En cambio, sí que puedo comparar una autovía con una Nacional 631 –que se lo repito permanentemente, usted ya sé que no le gusta, pero se lo voy a repetir incansablemente porque es una promesa electoral del Partido Socialista que no están cumpliendo–; esta sí es una carretera importante y una vertebración importante del Eje Noroeste –no solo de la provincia de Zamora, que por supuesto que sí, porque todas se desarrollan en la provincia de Zamora–, pero también es una salida natural de la zona de Salamanca hacia Galicia y de la zona de Orense hacia... hacia el sur. Esta sí es una carretera importante, sí es una vertebración importante, sí completaría la red de autovías, como dice su compañero Ramos Antón– que, por cierto, le tengo que decir que hablar de porcentajes en las Comisiones pues es bastante engañoso, porque el 600% de nada puede ser nada; si los porcentajes... depende de lo que se esté refiriendo–; pues, esta carretera sí es importante, y quiero que quede constancia en esta... en esta Comisión una vez más de que es una carretera nacional que no tiene arceles en muchos tramos de la... de la vía, que tiene un gran peligro de invasión de los animales en la calzada –como usted sabe perfectamente–, que tiene puentes en los que no se cruzan vehículos, una carretera nacional con caravanas en algunos fines de semana –como usted sabe– por el tránsito de Zamora al Lago de Sanabria. Y al menos, que yo sepa, en dos campañas el Partido Socialista ha prometido el desdoblamiento de esta carretera.

Este sí que es un eje importante y me gustaría que usted también lo apoyara. Ya sé que no corresponde a esta Comisión –me lo va a decir–, pero esta sí es una carretera importante. No digo que la de Fuentelapeña, que la 604 no lo sea, pero esta sí es una carretera verdaderamente

importante. Y, de momento, ni está ni se la espera. Yo supongo, Señoría, que esto también se deberá no a la falta de buena... o sea, no a la mala voluntad del PSOE, no a la falta de buena voluntad, sino a un criterio técnico y de que hay otras prioridades, supongo.

Lo que sí le puedo decir es que esta carretera, la carretera 604 que une Bóveda de Toro con Cañizal, sí es una prioridad para... para la Junta. Se terminará lo antes posible, lo más pronto que se pueda y, desde luego, yo estaría contenta si viera tan próxima la Nacional 631 como veo la carretera Bóveda de Toro a Cañizal. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Bien. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra don... el Procurador don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Tengo que comenzar y casi terminar diciendo, doña Pilar Álvarez, gracias. Cuatro matizaciones muy breves.

Dice usted que tiene un tráfico muy pequeño esta carretera; es verdad, tiene usted toda la razón del mundo y, si sigue así, no va a tener ninguno dentro de muy poco tiempo –usted lo sabe–.

Dice que está contemplada en el Plan de la Junta. Sí, pero se puede hacer en el dos mil veinte y está en unas condiciones absolutamente tercermundistas, como muchas carreteras que dependen de la titularidad de la Junta en la provincia de Zamora.

Dice usted que tiene alternativa por Fuentesauco; sí, es verdad, lo anuncio yo: siete, diez kilómetros... Bueno, hay una diferencia entre... entre usted y yo de tres kilómetros, a veces hay una diferencia mucho mayor.

Y la localidad más afectada es Fuentelapeña, tiene usted razón.

Pero quiero que usted sepa –que no lo ha tenido en cuenta y lo deberían de tener en cuenta cualquier persona que se preocupe por el mundo rural– que por ahí pasa el coche de línea –como dicen las personas que hablaron conmigo en la visita concreta que tuvieron a las Cortes–, y si pasa el coche de línea, es decir, que es el tráfico regular de viajeros, pasa por esa carretera. Pues resuelvan ustedes o una cosa u otra, porque las dos dependen de ustedes. El coche de línea pasa por una carretera absolutamente tercermundista en el siglo XXI.

Es una prioridad de la Junta. Bueno, por lo que he dicho anteriormente, es evidente que es una prioridad de la Junta, como tantas prioridades. Es la única carretera de la comarca que tiene una anchura de menos de seis metros; eso es así de claro. Entonces, se demuestra que es una prioridad de la Junta, simplemente.

Terminar diciendo que siento que no apoyen ustedes esta iniciativa. Espero que usted utilice los contactos que usted tiene para que se haga en el... en el trámite más corto posible, porque es absolutamente necesaria. Ustedes, como casi siempre, votan que no. Y le agradezco a usted que no me haya hablado de Viriato.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PAS-CUAL): Bien. Concluido el debate, pasamos a votar la proposición no de ley.

Votación PNL 877

¿A favor? Cinco. ¿En contra? Diez. Votos emitidos: quince. A favor: cinco. En contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenos días.

[Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos].